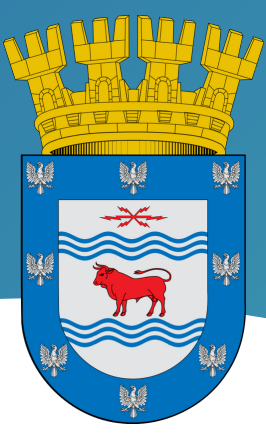


GUIA DE DOCUMENTOS

TRÀMITES PATENTES



LOS ÁNGELES- 2022

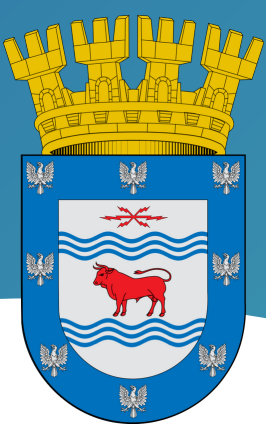


SOLICITUD AMPLIACIÓN DE GIRO

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad,
- Declaración jurada de Inicio de Actividades,
- Cedula de Identidad.
- Ampliación de giro ante el SII.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Resolución sanitaria según corresponda (otorgada por la SEREMI de salud una vez cuente con el informe de zonificación)

NOTA: Este Trámite no tiene costo.



SOLICITUD AMPLIACIÓN DE GIRO MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad.
- Cedula de identidad.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad junto a cedula de identidad (en el mismo archivo)
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC junto a cedula de identidad (en el mismo archivo)
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII
- Certificado de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).

NOTA: Este Trámite no tiene costo.

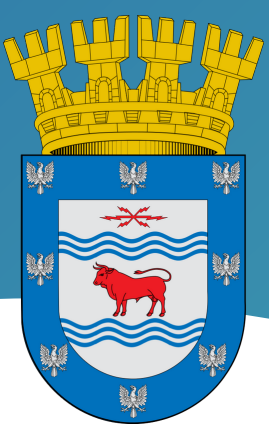


SOLICITUD CAMBIO DE DIRECCION PATENTE ALCOHOLES

Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad, Cambio de domicilio ante el S.I.L., (según corresponda) y Certificado de Opinión de la Junta de Vecinos. De no existir Unidad Vecinal en el sector, deberá solicitar un certificado que acredite tal situación en Organizaciones Comunitarias, al correo mmedina@losangeles.cl

- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Certificado de Antecedentes - no haber sido condenado por crimen o simple delito - vigencia de 30 días (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Declaración Jurada Notarial, indicando que no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio y trabajadores, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz.
- Escritura de propiedad acompañando Inscripción de Dominio Vigente o en su efecto contrato de Arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas y actividad específica. (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado, según corresponda). De tratarse de un subarrendamiento debe adjuntar Contrato de Arriendo correspondiente.
- Autorización o Informe Sanitario (cuando corresponda) según la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío.
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).

NOTA. Los valores a aplicar para el cambio de domicilio de patente de alcoholes es de 0,55 UTM,

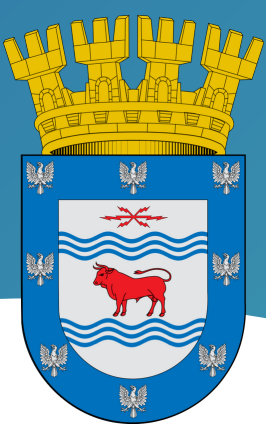


SOLICITUD CAMBIO DE GIRO

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad,
- Declaración jurada de Inicio de Actividades,
- Cambio de giro ante el SII.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Resolución sanitaria (otorgada por la SEREMI de salud una vez que cuente con el informe de zonificación)

NOTA: Este Trámite no tiene costo.

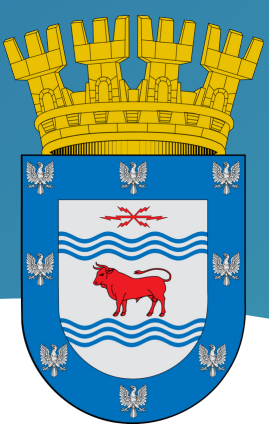


SOLICITUD CAMBIO DE GIRO MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad.
- Cedula de identidad.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad en un archivo junto a su Cédula de identidad.
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC en un archivo junto a su cédula de identidad.
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII
- Informe de Zonificación (Debe solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Resolución sanitaria según corresponda (otorgado por la SEREMI de salud una vez cuente con el informe de zonificación)

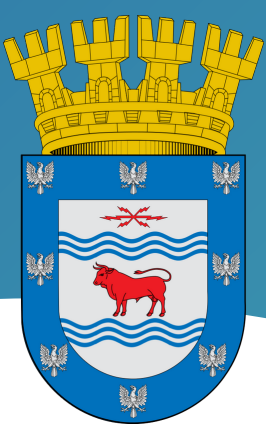
NOTA: Este Trámite no tiene costo.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Contrato de Compraventa o traspaso ante Notario de la (s) patentes incluyendo otras especies (muebles, mercaderías, etc.)
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante.
- Fotocopia Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Apertura de Sucursal, Ampliación de giro o cambio de domicilio ante el S.I.I. según corresponda.
- Para el caso de Sucursal con Casa Matriz en otra Comuna debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada la Casa matriz.
- Acreditar Dominio o Tenencia de Local u oficina, por medio de Escritura, Título de Dominio, Contrato de Arriendo o Autorización Notarial, en caso de Subarrendamiento, adjuntar Contrato de Arrendamiento correspondiente.
- Autorización o Informe Sanitario, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío. (cambio razón social de la resolución.
- De tratarse de una sociedad, debe adjuntar fotocopia legalizada de Escritura de Constitución de la sociedad y última modificación, incluyendo las patentes y /o Modificación de la sociedad, donde señale que se modifica la sociedad o fusiona según sea el caso.
- Fotocopia Rol Único Tributario de la Empresa.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar todos los documentos en formato PDF:

- Contrato de Compraventa o traspaso ante Notario de la (s) patentes incluyendo otras especies (muebles, mercaderías, etc.)
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante.
- Fotocopia Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Apertura de Sucursal, Ampliación de giro o cambio de domicilio ante el S.I.I. según corresponda.
- Para el caso de Sucursal con Casa Matriz en otra Comuna debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada la Casa matriz.
- Acreditar Dominio o Tenencia de Local u oficina, por medio de Escritura, Título de Dominio, Contrato de Arriendo o Autorización Notarial, en caso de Subarrendamiento, adjuntar Contrato de Arrendamiento correspondiente.
- Autorización o Informe Sanitario, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío. (cambio de razón social de la resolución)
- De tratarse de una sociedad, debe adjuntar fotocopia legalizada de Escritura de Constitución de la sociedad y última modificación, incluyendo las patentes y /o Modificación de la sociedad, donde señale que se modifica la sociedad o fusiona según sea el caso.
- Fotocopia Rol Único Tributario de la Empresa.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL PATENTE ALCOHOLES

Para el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:

- Contrato de compraventa Notarial de la venta o traspaso de la (s) patente (s) incluyendo otras especies, como mercadería, muebles, envases, etc.
- En caso de encontrarse fallecido el titular de la patente, se debe presentar Posesión Efectiva y adjudicación de los bienes incluyendo la (s) patente (s), o en su efecto Cesión de Derechos de todos los Herederos, mediante Escritura Pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.
- Fotocopia Cédula de Identidad del Solicitante.
- Certificado de Nacimiento - mayor de 20 años (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Certificado de Antecedentes - no haber sido condenado por crimen o simple delito - vigencia de 30 días (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Declaración Jurada Notarial, indicando que no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Fotocopia Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Certificado de Apertura de Sucursal, Ampliación de giro o Cambio de Domicilio si correspondiese.
- En caso de tratarse de sucursal de otra comuna debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentra ubicada la Casa matriz.
- Escritura de propiedad acompañando Inscripción de Dominio Vigente o en su efecto contrato de Arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas y actividad específica (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado según corresponda. De tratarse de un subarrendamiento debe adjuntar Contrato de Arriendo correspondiente.
- Autorización o Informe Sanitario, según corresponda, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío.
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL PATENTE ALCOHOLES

PARA SOCIEDADES:

- Copia de escritura de Constitución de Sociedad, acompañando copia de Inscripción en el Registro de Comercio, con vigencia de 30 días.
- Certificado de Antecedentes, Nacimiento y Declaración Jurada de cada uno de los socios que conforman la sociedad. (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- En caso de Sociedad Anónima los antecedentes señalados deben ser del representante legal de la sociedad.

NOTA: El valor a cancelar por este trámite es de 10 UTM. En caso de Sucesión por Causa de Muerte, el trámite no tiene costo, según ordenanza de cobros y derechos aprobada en el mes de octubre de cada año.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DIRECCION PTTE ALCOHOLES

Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad, Cambio de domicilio ante el S.I.I., (según corresponda) y Certificado de Opinión de la Junta de Vecinos. De no existir Unidad Vecinal en el sector, deberá solicitar un certificado que acredite tal situación en Organizaciones Comunitarias, al correo mmedina@losangeles.cl

- Contrato de compraventa Notarial de la venta o traspaso de la (s) patente (s) incluyendo otras especies, como mercadería, muebles, envases, etc.
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Certificado de Antecedentes - no haber sido condenado por crimen o simple delito - vigencia de 30 días (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Declaración Jurada Notarial, indicando que no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio y trabajadores, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz.
- Escritura de propiedad acompañando Inscripción de Dominio Vigente o en su efecto contrato de Arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas y actividad específica. (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado, según corresponda). De tratarse de un subarrendamiento debe adjuntar Contrato de Arriendo correspondiente.
- Autorización o Informe Sanitario (cuando corresponda) según la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío, (CAMBIO RAZON SOCIAL)
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.
- Informe de Zonificación (Debe solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).

NOTA. Los valores a aplicar por cambio de razón social es de 10 UTM, para el cambio de domicilio de patente de alcoholes es de 0,55 UTM, Transferencia por causa de muerte quedan exento de pago.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DIRECCION ALCOHOLES MICROEMPRESA

Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad, Cambio de domicilio ante el S.I.I., (según corresponda) y Certificado de Opinión de la Junta de Vecinos. De no existir Unidad Vecinal en el sector, deberá solicitar un certificado que acredite tal situación en Organizaciones Comunitarias, al correo mmedina@losangeles.cl

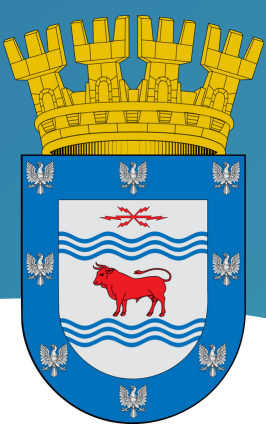
- Contrato de compraventa Notarial de la venta o traspaso de la (s) patente (s) incluyendo otras especies, como mercadería, muebles, envases, etc.
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII.
- Informe de Zonificación (Debe solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Certificado de Antecedentes - no haber sido condenado por crimen o simple delito - vigencia de 30 días (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Declaración Jurada Notarial, indicando que no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes).
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio y trabajadores, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz.
- Escritura de propiedad acompañando Inscripción de Dominio Vigente o en su efecto contrato de Arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas y actividad específica. (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado, según corresponda). De tratarse de un subarrendamiento debe adjuntar Contrato de Arriendo correspondiente.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DIRECCION ALCOHOLES MICROEMPRESA

- Autorización o Informe Sanitario (cuando corresponda) según la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío. (cambio razón social)
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.

NOTA. Los valores a aplicar por cambio de razón social es de 10 UTM, para el cambio de domicilio de patente de alcoholes es de 0,55 UTM, Transferencia por causa de muerte quedan exento de pago.



SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DIRECCION COMERCIAL INDUSTRIAL

- Para iniciar el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:
- Contrato de Compraventa o traspaso ante Notario de la (s) patentes incluyendo otras especies (muebles, mercaderías, etc.)
- Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad.
- Declaración jurada de Inicio de Actividades, Cambio de domicilio.
- Fotocopia legalizada ante Notario de Escritura de Propiedad o en su efecto Contrato de Arriendo o Autorización notarial de uso de local u oficina, en caso de subarrendamiento, debe adjuntar contrato de arrendamiento que corresponda.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Autorización o Informe Sanitario, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío, (cambio razón social)
- Para reducir tamaño de los archivos se sugiere ocupar programa en línea ILOVEPDF (gratis)
- NOTA: El Valor a cancelar una vez concluido el trámite es de 0.25 UTM según "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios.



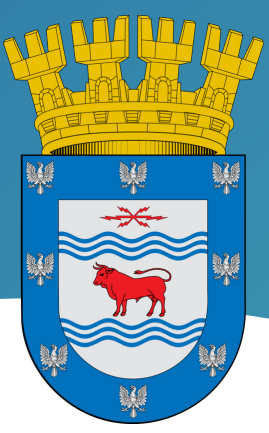
SOLICITUD CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DIRECCION COMERCIAL INDUSTRIAL MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:

- Contrato de Compraventa o traspaso ante Notario de la (s) patentes incluyendo otras especies (muebles, mercaderías, etc.)
- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad
- Cedula de identidad
- Para acreditar uso del local u oficina donde ejercerá la actividad, adjuntar fotocopia notarial de la escritura de la propiedad (en el caso de ser dueño de la propiedad), contrato de arriendo o autorización notarial indicando uso comercial y habitacional de la propiedad (según corresponda), en caso de tratarse de subarrendamiento de local u oficina, debe adjuntar copia de contrato de arriendo de local del arrendatario.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad.
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC.
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).

Nota: dependiendo de su giro solicitado si se requiere de resolución sanitaria, ud. debe realizar el tramite de autorización o Informe Sanitario y/o calificación de la actividad, de acuerdo a la actividad que realizara, otorgado por el Seremi de Salud de Bio Bio.

NOTA: El Valor a cancelar una vez concluido el trámite es de 0.25 UTM según "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios.



SOLICITUD CAMBIO DE DIRECCION COMERCIAL E INDUSTRIAL

- Para iniciar el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:
 - 1. Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad
 - 2. declaración jurada de Inicio de Actividades, Cambio de domicilio.
 - 3. Fotocopia legalizada ante Notario de Escritura de Propiedad o en su efecto Contrato de Arriendo o Autorización notarial de uso de local u oficina, en caso de subarrendamiento, debe adjuntar contrato de arrendamiento que corresponda.
 - Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
-
- Para reducir tamaño de los archivos se sugiere ocupar programa en línea ILOVEPDF (gratuito)
-
- NOTA: El Valor a cancelar una vez concluido el trámite es de 0.25 UTM según "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios.



SOLICITUD CAMBIO DIRECCION COMERCIAL E INDUSTRIAL MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad
- Cedula de identidad
- Para acreditar uso del local u oficina donde ejercerá la actividad, adjuntar fotocopia notarial de la escritura de la propiedad (en el caso de ser dueño de la propiedad), contrato de arriendo o autorización notarial indicando uso comercial y habitacional de la propiedad (según corresponda), en caso de tratarse de subarrendamiento de local u oficina, debe adjuntar copia de contrato de arriendo de local del arrendatario.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad.
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC.
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).

Nota: dependiendo de su giro solicitado si se requiere de resolución sanitaria, ud. debe realizar el tramite de autorización o Informe Sanitario y/o calificación de la actividad, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bio Bio.

NOTA: El Valor a cancelar una vez concluido el trámite es de 0.25 UTM según "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios.



SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se solicita adjuntar toda la documentación en formato PDF: (si no adjunta toda la documentación requerida su actividad no se dará curso al trámite).

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad
- Declaración jurada de Inicio de Actividades, Cambio de domicilio o Apertura de sucursal ante el S.I.L., (según corresponda).
- Fotocopia simple cédula de identidad del Solicitante.
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz.
- Para acreditar uso del local u oficina donde ejercerá la actividad, presentar fotocopia notarial de la escritura de la propiedad, contrato de arriendo o autorización (según corresponda), en caso de tratarse de subarrendamiento de local u oficina, debe adjuntar copia de contrato de arriendo de local del arrendatario.
- De tratarse de una “sociedad”, debe acompañar fotocopia legalizada de escritura de constitución de sociedad y última modificación, cuando corresponda.
- Fotocopia Rol Único Tributario de la Empresa.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad.
- de tratarse de sociedades de prestaciones médicas y/o jurídicas o profesionales adjuntar fotocopia simple de certificados de título de profesional(es) que ejercerán actividad
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Nota: dependiendo de su giro solicitado si se requiere de resolución sanitaria, ud. debe realizar el trámite de autorización o Informe Sanitario y/o calificación de la actividad, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bio Bio.

Para reducir tamaño de los archivos se sugiere ocupar programa en línea ILOVEPDF (gratuito)

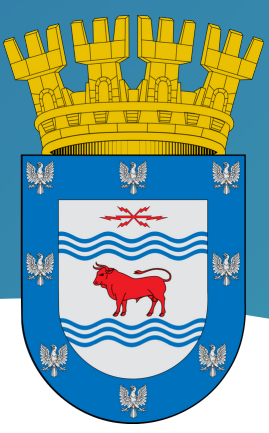


SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL MICROEMPRESA

Solo pueden acogerse a este beneficio personas naturales o EIRL que tengan solo una o más actividades en su casa de habitación (quienes tengan más de una dirección vigente ante el SII no pueden acogerse a este beneficio)

Se solicita adjuntar documentación en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad
- Cedula de identidad
- Para acreditar uso del local u oficina donde ejercerá la actividad, adjuntar fotocopia notarial de la escritura de la propiedad (en el caso de ser dueño de la propiedad), contrato de arriendo o autorización notarial indicando uso comercial y habitacional de la propiedad (según corresponda), en caso de tratarse de subarrendamiento de local u oficina, debe adjuntar copia de contrato de arriendo de local del arrendatario.
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad.
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC.
- De tratarse de una EIRL debe adjuntar la constitución y vigencia.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Dependiendo de su giro solicitado si se requiere de resolución sanitaria, ud. debe realizar el tramite de autorización o Informe Sanitario y/o calificación de la actividad, de acuerdo a la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bio Bio.
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII.



SOLICITUD DE ELIMINACION

Para el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:

- Patente al día.
- Termino de giro, cambio de dirección a otra comuna y/o cierre de sucursal (según corresponda) ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Cedula de Identidad

Nota: este trámite no tiene costo.



SOLICITUD PATENTE ALCOHOLES

Para iniciar el trámite debe adjuntar en formato PDF:

- Certificado de Avalúo Fiscal de la propiedad donde realizará la actividad
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Declaración jurada de Inicio de Actividades, Cambio de domicilio o Apertura de sucursal ante el S.I.L., (según corresponda)
- Certificado de Opinión de la Junta de Vecinos (de no existir Unidad Vecinal en el sector, deberá solicitar un certificado que acredite tal situación en Organizaciones Comunitarias, al correo mmedina@losangeles.cl)
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes), de tratarse de una sociedad cédula de identidad de cada uno de los socios.
- Certificado de Nacimiento - mayor de 20 años (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes), de tratarse de una sociedad certificado de cada uno de los socios.
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio y trabajadores, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz, en caso de trasladar la Casa Matriz de otra comuna, presentar certificado de NO DEUDA de la municipalidad de origen.
- Declaración Jurada Notarial, indicando que: “no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia” (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes). De tratarse de una sociedad Declaración de cada uno de los socios.
- Si es propietario(a) acompañar escritura de propiedad con Inscripción de Dominio Vigente (vigencia de 30 días). Si local es arrendado, contrato de arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas (especificar actividad a desarrollar). Como por ejemplo: (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado, según cada caso), avalado por escritura de la propiedad.



SOLICITUD PATENTE ALCOHOLES

- De tratarse de una “sociedad”, debe acompañar fotocopia legalizada de escritura de constitución de sociedad y última modificación, cuando corresponda, acompañando Inscripción en el Registro de Comercio de la sociedad, con vigencia de 30 días.
- En caso de Sociedad Anónima los antecedentes de certificado de Nacimiento, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada, referida al artículo 4° de la Ley, deben ser del representante legal que estipule la escritura de sociedad.
- Autorización o Informe Sanitario (cuando corresponda) según la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío.
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.

NOTA. Los valores a aplicar por clase de estas patentes, se encuentra estipulado en la Ley de Alcoholes N° 19.925 publicada con fecha 04/01/2004, según cada categoría.



SOLICITUD PATENTE ALCOHOLES MICROEMPRESA

Para iniciar el trámite debe adjuntar en formato PDF:

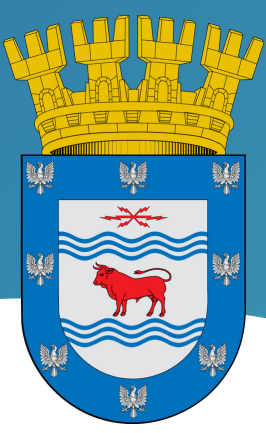
- Certificado de Avalúo Fiscal de la propiedad donde realizará la actividad
- Llenar formulario Microempresa (descargar de plataforma de patentes) y timbrarlo en SII.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Declaración jurada de Inicio de Actividades, Cambio de domicilio o Apertura de sucursal ante el S.I.I., (según corresponda)
- Certificado de Opinión de la Junta de Vecinos (de no existir Unidad Vecinal en el sector, deberá solicitar un certificado que acredite tal situación en Organizaciones Comunitarias, al correo mmedina@losangeles.cl)
- Fotocopia Cédula de Identidad del solicitante (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes), de tratarse de una sociedad cédula de identidad de cada uno de los socios.
- Certificado de Nacimiento - mayor de 20 años (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes), de tratarse de una sociedad certificado de cada uno de los socios.
- Si se trata de Sucursal con Casa Matriz en otra (s) comuna (s) debe acompañar Certificado de Distribución de Capital Propio y trabajadores, emitido por la Municipalidad donde se encuentre ubicada su Casa matriz, en caso de trasladar la Casa Matriz de otra comuna, presentar certificado de NO DEUDA de la municipalidad de origen.
- Declaración Jurada Notarial, indicando que: "no es empleado fiscal ni municipal, que no ha sido dueño o administrador de algún negocio que hubiere sido clausurado definitivamente, que no es Consejero Regional ni Concejal y que además no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde ni miembro de los Tribunales de Justicia" (Art. 4° Ley 19.925 Ley de Alcoholes). De tratarse de una sociedad Declaración de cada uno de los socios.
- Si es propietario(a) acompañar escritura de propiedad con Inscripción de Dominio Vigente (vigencia de 30 días). Si local es arrendado, contrato de arrendamiento de local expresando que se autoriza funcionamiento de un Expendio de Bebidas Alcohólicas (especificar actividad a desarrollar). Como por ejemplo: (Restaurante, Supermercado, Bar, Minimercado, según cada caso), avalado por escritura de la propiedad.



SOLICITUD PATENTE ALCOHOLES MICROEMPRESA

- De tratarse de una “EIRL”, debe acompañar fotocopia legalizada de escritura de constitución de sociedad y última modificación, cuando corresponda, acompañando Inscripción en el Registro de Comercio de la sociedad, con vigencia de 30 días.
- En caso de Sociedad Anónima los antecedentes de certificado de Nacimiento, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada, referida al artículo 4° de la Ley, deben ser del representante legal que estipule la escritura de sociedad.
- Autorización o Informe Sanitario (cuando corresponda) según la actividad que realizará, otorgado por el Seremi de Salud de Bío Bío.
- Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.), ubicado en Av Ercilla/Colo Colo.

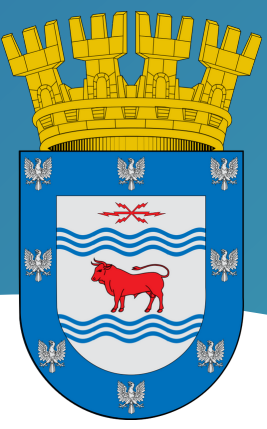
NOTA. Los valores a aplicar por clase de estas patentes, se encuentra estipulado en la Ley de Alcoholes N° 19.925 publicada con fecha 04/01/2004, según cada categoría.



SOLICITUD PATENTE PROVISORIA A DEFINITIVA

Para iniciar el trámite debe adjuntar en formato PDF:

- Certificado de avalúo fiscal de la propiedad.
- Certificado de Recepción definitiva.
- Informe de Zonificación (Deberá solicitarlo en Dirección de Obras Municipales, 2do. piso, Of. 210).
- Copia de Patente



SOLICITUD PATENTE PROFESIONAL

Para el trámite se solicita adjuntar en formato PDF:

- Fotocopia simple cédula de identidad del Solicitante.
- Inicio de actividades ante el SII (que indique dirección donde ejercerá la actividad y giro) y/o Cambio domicilio ante sii
- Avalúo fiscal simple de la propiedad
- Para acreditar uso del local u oficina donde ejercerá la actividad, presentar fotocopia notarial de la escritura de la propiedad, contrato de arriendo o autorización (según corresponda), en caso de tratarse de subarrendamiento de local u oficina, debe adjuntar copia de contrato de arriendo de local del arrendatario.
- En el caso que su dirección profesional sea solo domicilio postal acreditar mediante contrato de trabajo o certificado de la entidad correspondiente donde ejerce la actividad, a fin de determinar si se encuentra afecto al cobro de aseo domiciliario.
- Certificado de título ante notario.

Nota: Si no continúa con la actividad, debe presentar la patente al día y Declaración Jurada notarial, expresando la voluntad de terminar con la patente, a fin de no continuar generando la deuda.